

Quercus

www.quercus.es

OBSERVACIÓN, ESTUDIO Y
DEFENSA DE LA NATURALEZA

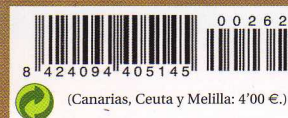
QUEBRANTAHUESOS
Seltas en Andalucía

TORTUGA MORA
¿Nuevas citas
en Málaga?

TEJOS
centenarios

CHAFARINAS
Caracoles
terrestres

BIGOTUDO
Poblaciones en declive



(Canarias, Ceuta y Melilla: 4'00 €.)

américa
ibérica

Quercus

Revista de Observación, Estudio y Defensa de la Naturaleza. Fundada en 1981.

CONSEJO EDITORIAL

Julio Grande, Carlos González Galán, Teresa Vicetto, Benigno Varillas y Rafael Serra

EQUIPO DE REDACCIÓN

Director: Rafael Serra
Redacción: José Antonio Montero
Maquetación y coordinación: Miguel Miralles

QUERCUS EN INTERNET

www.quercus.es

REDACCIÓN Y PUBLICIDAD

c/ Miguel Yuste, 33 bis - 28037 Madrid
Telf. 91 327 79 50 - Fax: 91 304 47 46
revista@quercus.es

Jefa de Publicidad: Pilar Pérez
pilar.perez@eai.es

Módulos: Mercedes Aylagas
mercedes.aylagas@eai.es
Arancha Fajardo
arancha.fajardo@eai.es

Coordinadora de Publicidad: Pilar Torregrosa

EDITA:



Presidente: Julio Grande
Consejero Delegado y Director General:

Carlos González Galán

Director Editorial: Vicente Robles

Director Comercial y de Marketing:

Carlos Rivas

Directora de Administración:

Cristina de la Iglesia

Jefa de Marketing:

Coral Sánchez

Jefa de Distribución:

M^a Carmen García

SUSCRIPCIONES

Telf.: 902 540 000 - Fax: 902 540 060

Apdo. de Correos, FD: 43

20080 San Sebastián / Donostia

Guipúzcoa / suscripciones@eai.es

NÚMEROS ATRASADOS

IINNEO

c/ Miguel Yuste, 33 bis - 28037 Madrid

Telf. 91 327 79 93 - Fax: 91 327 80 66

linneo@quercus.es

Imprime: Printone



Distribución: España, S.L.

Avda. Llano Castellano, 43 (2^a planta)

28034 Madrid - Telf. 91 417 95 30

Depósito legal: M-1778-82 / ISSN: 0212-0054

Printed in Spain



Quercus

Cuaderno 262 · Diciembre 2007

Estudio

- 14 Declive del bigotudo en la Comunidad Valenciana**
La población se reduce a un centenar de parejas.
por Germán M. López-Iborra y otros autores
- 20 Buenas noticias sobre el quebrantahuesos**
Sueltas en Andalucía y mejora la productividad en Aragón.
por Miguel Ángel Simón, Luis Lorente y otros autores
- 32 Nuevos datos sobre la tortuga mora en Andalucía**
Aparece un ejemplar en la provincia de Málaga.
por José C. Báez y Davinia Torreblanca
- 36 Caracoles terrestres de las islas Chafarinas**
El aislamiento como motor de la evolución.
por Arturo Valledor de Lozoya



Macho de bigotudo (*Panurus biarmicus*).
Eduardo Ayala.

Observación

- 44 El Observatorio de Quercus: la naturaleza en Diciembre**
Yubartas en aguas de Gran Canaria (J. León).
Narcisos navideños (J. Cuyàs).
Corzo atacado por un buitre (J. Vías).
- 48 Cuaderno de Campo:**
Abejas aliadas del oso pardo
por José Antonio Montero
- 52 La naturaleza en el Valle del Loira**
por Manuel Quintana

Conservación

- 10 Dos búhos reales, nodrizas de lujo**
Estrellas en un hospital de fauna.
por Raúl Alonso y otros autores
- 56 Polémico aval FSC a pinos y eucaliptos**
Greenpeace denuncia el fraude.
por Miguel Ángel Soto

- 60 El cernícalo primilla, víctima del malatión**
Un plaguicida usado para fumigar cultivos.
por Joaquín Ortego y otros autores
- 62 Nacidos 200 lince en libertad**
Balance de los últimos cuatro años.
Consejería de Medio Ambiente de Andalucía
- 64 Cotos de caza condenados por envenenar**
Multas e inhabilitaciones en Ciudad Real.
por Carlos Cano

Opinión

- 6 Los rasgos de identidad y sus paradojas**
¿A qué llamamos matorral mediterráneo?
por Carlos M. Herrera
- 8 ¡Salvemos las cunetas!**
Reductos de biodiversidad.
por Santos Casado
- 80 Tejos centenarios, santuarios en peligro**
Víctimas de la presión urbana.
por Ignacio Abella



Quercus es una revista independiente que sirve de medio de comunicación y expresión a personas y colectivos que se dedican al estudio y la defensa de la naturaleza. Hasta la fecha han publicado en ella más de 2.500 expertos en los diferentes campos de las ciencias naturales y el ecologismo. Quercus no es responsable de las opiniones de sus colaboradores, aunque sí lo es de titulares, entradas, sumarios, pies de foto y demás elementos de edición elaborados por su redacción.

Salvo en casos excepcionales y plenamente justificados, Quercus se abstiene de publicar fotos de nidos, huevos, pollitos y madrigueras, para contribuir a evitar molestias a la fauna durante el periodo reproductor.

Quercus se imprime sobre papel 100% libre de cloro. Horario (redacción y librería): de 9 a 18:30 de lunes a jueves y de 8:30 a 15:00 los viernes. Horario de verano: de 8 a 15. Precio por ejemplar: 3'90 €. Suscripción: 39 € (ver boletín de pedidos en páginas finales).



Macho de cernícalo primilla con un alacrán cebollero en el pico (foto: David Gómez Samitier).

SE RECOMIENDA NO APLICAR EL PESTICIDA EN EL ENTORNO DE LAS COLONIAS

Las fumigaciones con malatión perjudican al cernícalo primilla

Un estudio realizado en la provincia de Toledo detecta que las fumigaciones con pesticidas, en concreto malatión, en una zona de viñedos manchegos afectaron notablemente al cernícalo primilla. Los autores recomiendan no fumigar en el entorno de las colonias de esta rapaz globalmente amenazada.

Joaquín Ortega, José Miguel Aparicio,
Alberto Muñoz y Raúl Bonal

En un reciente estudio impulsado por el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (Irec), en Ciudad Real, y la Universidad de Castilla-La Mancha, en Toledo, hemos analizado los efectos del malatión, insecticida organofosforado ampliamente usa-

do a nivel mundial, en el cernícalo primilla (*Falco naumanni*).

Lo novedoso de este trabajo, publicado el pasado agosto en *Animal Conservation* (vol.10-3, págs. 312 a 319), radica en que se evalúan directamente las consecuencias que los pesticidas tienen en poblaciones naturales, en lugar de hacerlo en laboratorio, algo de interés para comprender cómo actúan es-

tos productos en los organismos, pero que hace difícil determinar sus efectos reales.

Del estudio se desprende que el malatión, generalmente considerado de baja toxicidad para los vertebrados, puede tener repercusiones negativas para las aves esteparias, incluso en las concentraciones que vienen recomendadas por las administraciones.

El trabajo se realizó en la provincia de Toledo, concretamente en los términos municipales de Villacañas y Villafranca de los Caballeros. La zona había sido sometida a fumigación aérea de malatión para tratar de reducir los efectos negativos que tenían los saltamontes en los viñedos.

Efectos a largo plazo

Al año de las fumigaciones, se observó que la supervivencia de machos adultos de cernícalo primilla era menor cuanto mayor era el área tratada en el entorno de las colonias de cría. Sin embargo, este efecto no fue patente en hembras, posiblemente debido a diferencias entre los sexos con respecto a la sensibilidad a los pesticidas organofosforados, como se ha visto en otros estudios.

Por otro lado, tanto la condición física como el tamaño de

los pollos, parámetros estrechamente relacionados con la probabilidad de supervivencia después de abandonar el nido, fueron menores en las zonas fumigadas. Además, se observaron indicios claros de la muerte de algunos pollos como consecuencia directa de aplicarse el malatión.

El cernícalo primilla es una especie insectívora, de modo que era de esperar su vulnerabilidad al envenenamiento de sus presas —fundamentalmente ortópteros y orugas— por fumigaciones con insecticidas.

Además, al disminuir las presas en el entorno de las colonias reproductoras, podría limitarse el crecimiento de los pollos debido a una menor cantidad de alimento aportada por los padres.

Sin embargo, en el estudio no se observó que el número de parejas de las colonias disminuyera después del tratamiento con el pesticida, lo que parece indicar que la menor supervivencia adulta en las zonas fumigadas ha podido ser compensada por la llegada de ejemplares flotantes o inmigrantes procedentes de otros núcleos.

Sin embargo, las consecuencias en la población sí serían especialmente relevantes a largo plazo, si las fumigaciones se realizasen de modo continuado durante varios años. En efecto, en esas circunstancias, la tasa de renovación de efectivos puede empezar a ser menor que la mortalidad causada por el propio insecticida.

Puntual y desde tierra

Una de las medidas que se podrían adoptar para reducir los efectos negativos de los pesticidas es mantener zonas no fumigadas en el entorno de las colonias de cría. Esto fue parcialmente aplicado por la Junta de Castilla-La Mancha durante el año de estudio. Pero al ignorarse la localización de muchas colonias, la mayoría fue directamente fumigada sin ningún tipo de medida de protección.

Además, las colonias no fumigadas sólo se protegieron en un radio de quinientos metros, un área demasiado pequeña para una especie que puede llegar a cazar hasta a diez kilómetros de distancia de las colonias.

En cualquier caso, establecer zonas no fumigadas en el en-

torno de las colonias no evitaría daños a otras especies de aves. Por ello, fumigaciones sin medios aéreos y realizadas de modo puntual por personal técnico, como se ha venido haciendo durante muchos años en la zona de estudio, podrían ser una buena manera de compatibilizar el desarrollo de los cultivos de secano con la protección de las especies de las pseudos-estepas cerealistas.

Autores: Joaquín Ortego, José Miguel Aparicio, Alberto Muñoz y Raúl Bonal investigan sobre ecología evolutiva y del comportamiento, así como en genética aplicada a la conservación de especies amenazadas.

Dirección de contacto: Grupo de Investigación Biodiversidad Genética y Cultural · Irec · Ronda de Toledo, s/n · 13005 Ciudad Real · E-mail: joaquin.ortego@uclm.es

Previstas en la provincia de Toledo dos ZEPA, una esteparia y la otra ribereña

SEO/BirdLife, Ecologistas en Acción y WWF/Adena han celebrado la próxima designación de dos nuevas Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en la provincia de Toledo. Una protegerá las áreas esteparias de la margen derecha del río Guadarrama y la otra los carrizales y sotos de los ríos Jarama y Tajo.

La declaración de ZEPA es una obligación de los Estados miembros de la Unión Europea derivada de la Directiva de Aves. En esta normativa se recoge la necesidad de establecer un número suficiente de áreas para garantizar la protección de las aves amenazadas europeas.

España, que hasta la fecha cuenta con más de medio millar de ZEPA declaradas, fue condenada el pasado junio por el Tribunal de Luxemburgo por

una designación insuficiente de este tipo de áreas protegidas (ver *Quercus* 258, págs. 62 y 63). Castilla-La Mancha era una de las siete comunidades autónomas que, según la correspondiente sentencia, debía declarar más ZEPA.

Estas tres ONG han enviado a la Junta de Castilla-La Mancha modificaciones a los límites de la propuesta oficial, ya que áreas importantes para las aves quedan fuera de esas dos futuras zonas protegidas, "posiblemente para facilitar un gran desarrollo urbanístico en la zona", explican en un comunicado conjunto presentado el pasado 29 de octubre.

La propuesta ecologista permite proteger un mayor porcentaje de poblaciones de especies esteparias como la avutarda, el cernícalo primilla, los aguiluchos pálido y cenizo y el sisón.

PELIGRO! CEBOS ENVENENADOS

Nuestras especies en peligro de extinción mueren a diario envenenadas.
Excursionista, naturalista, tu ayuda está resultando importante en la lucha contra el veneno.
Si encuentras un animal o cebo envenenado, NO LO TOQUES, llámanos.

SOS VENENO



TAMBIÉN AL 062 DE SEPRONA O A LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE.
FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL BUITRE NEGRO (BVCF)



Programa Antidoto

